

 		PROCEDIMIENTO DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID-19	
		LABORATORIO DE ESTUDIOS AMBIENTALES	
Código: P-GR-006	Versión: 02	Fecha de emisión: 2020-06-23	Página 1 de 16
Revisado por: Daniela Uribe–Analista Microbiología		Aprobado por: Claudia Zuluaga - Coordinador Laboratorio	
Fecha de revisión: 2020-06-19		Fecha de aprobación: 2020-06-21	

1 OBJETIVO

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de las actividades laborales, presenciales, en el Laboratorio de Estudios Ambientales.

2 ALCANCE

El presente protocolo de bioseguridad aplica para todo el personal del Laboratorio de Estudios Ambientales, usuarios y colaboradores.

3 DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **Contacto estrecho comunitario:** Cualquier persona, con exposición no protegida, que haya compartido en un espacio menor a dos metros.
- **COVID-19:** Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019".
- **Desinfección:** Eliminación de microorganismos en una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

- **Tapabocas:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

4 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

4.1 Control de ingreso

- Para el ingreso a las instalaciones del campus universitario será obligatorio el uso de tapabocas, el cual deberá manipularse de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.5.
- El Laboratorio de Estudios Ambientales se encuentra ubicado dentro de la ciudadela principal de la Universidad de Antioquia. Por tanto, al ingreso del campus se tomará la temperatura corporal verificando así que el personal no presente los síntomas de alarma (temperatura corporal $\leq 37,5^{\circ}\text{C}$).
- Al llegar al Laboratorio y al final de la jornada laboral se realizará un monitoreo diario de la temperatura de los empleados dejando registro en el formato digital “*MONITOREO DE LA TEMPERATURA CORPORAL DEL PERSONAL POR EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 19_F-GR-034*”. Una vez realizada esta actividad, se debe desinfectar con alcohol el termómetro sea digital o láser.
- Antes de ingresar al Laboratorio, se desinfectará la suela de los zapatos, para lo cual se deberá tener precaución de acuerdo con el tipo de calzado para evitar caídas; es posible se llevará un cambio de calzado para permanecer dentro de las instalaciones.
- Se efectuará la higienización de las manos de acuerdo con el procedimiento señalado en el numeral 4.4 y se realizará el cambio de la vestimenta con la que llega de la vivienda.

4.2 Señalización y demarcación de zonas

Con el fin de evitar y disminuir el contacto directo entre el personal, se tendrán demarcadas las rutas de circulación dentro del laboratorio con el fin de conservar 2 metros de distancia. En el anexo 1 se detallan las rutas de circulación al interior el Laboratorio.

4.3 Alternativas de organización laboral

- Se adoptará un esquema operativo que garantice la continuidad en la prestación del servicio y que permita disminuir el riesgo de contagio para los empleados.
- Se implementarán jornadas flexibles permitiendo así el desplazamiento en transporte masivo de forma segura (Turno 1: L-V 06:00-13:00; Turno 2: L-V 10:00-17:00; S: 08:00-12:00).

- El número máximo de empleados que podrán estar simultáneamente en el Laboratorio será el siguiente:

Area 1_FQ: 6 personas

Área 2_FQ: 3 personas

Área_CROMA: 3 personas

Área_MICRO: 3 personas

4.4 Interacción en tiempos de alimentación

- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- Cada empleado deberá destinar sus cubiertos, vaso y pocillo de uso personal y será su responsabilidad encargarse de la limpieza y tenencia de estos.
- Limpiar y desinfectar los paneles de los microondas cada vez que se utiliza.
- Se permitirá el ingreso únicamente a una (1) persona para hacer uso del microondas.
- Realizar limpieza y desinfección antes y de después de hacer uso de los espacios establecidos para la zona de alimentación.
- Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo: lavar las manos con agua y jabón, secarlas con toallas desechables. Retirar el tapabocas, lavar nuevamente las manos con agua y jabón. Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar de nuevo el tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con los compañeros de trabajo.

4.5 Medidas de distanciamiento

- Conservar una distancia mínima de 2 metros, en el proceso de comunicación con los usuarios y compañeros de trabajo.
- Evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Continuar con el uso de herramientas tecnológicas para la interacción con los usuarios y proveedores. En caso de que esto no sea posible, se deben practicar las medidas de bioseguridad (uso de tapabocas y conservar una distancia mínima de 2 metros al momento de interactuar).
- No se permitirá el saludo de mano, abrazos o besos con los usuarios, personal del Laboratorio y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas.
- No se permitirán las reuniones en grupos que superen 5 personas y en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

4.6 Elementos de protección personal

- El uso del tapabocas será obligatorio durante todo el tiempo.
- El uso de guantes será permanente, mientras se manipulen muestras, reactivos y residuos, para las demás actividades se deberá realizar el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- El uso de las gafas de seguridad será obligatorio mientras se desarrollen las actividades de manipulación y procesamiento de muestras, reactivos y atención a usuarios.
- Las pijamas o batas antifluido se deberán lavar y cambiar diariamente. Al finalizar la jornada laboral, disponer las batas o pijamas de trabajo en bolsas resellables evitando el contacto con otros objetos y lavar correctamente al llegar a la vivienda evitando mezclar con las demás prendas del hogar.

4.7 Lavado de manos

- Realizar el lavado de las manos con agua y jabón cuando las manos están visiblemente sucias, además antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.
- El lavado de manos se realizará cada tres (3) horas, asegurando un tiempo de contacto con el jabón entre 20 - 30 segundos, de acuerdo con la técnica de lavado de manos que se presenta en el Anexo 2. Para garantizar la frecuencia de lavado, se dispondrán de alarmas sonoras cada tres horas para recordar al personal esta actividad.
- El lavado de manos deberá realizarse si entra en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer, entre otros).
- En caso de no disponer de agua y jabón y siempre y cuando las manos se encuentren visiblemente limpia, se podrá utilizar alcohol (concentración superior al 70%) o con alcohol glicerinado (en una concentración del 60% al 95%).
- El registro del lavado de manos se llevará en el formato digital *"SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROCESO DE AUTOCONTROL DE LAVADO DE MANOS DEL PERSONAL POR EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 19_F-GR-036"*.

4.8 Uso del tapabocas

El uso del tapabocas será obligatorio en el transporte público, durante los desplazamientos desde y hacia la vivienda, en áreas con afluencia masiva de personas y dentro del Laboratorio.

Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

Técnica para colocar y retirar el tapabocas

- Lavar las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldear la banda sobre el tabique nasal.
- Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Sujetar las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- Usar durante un día de manera continua el tapabocas, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en la bolsa destinada para el efecto.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- No reutilice el tapabocas si este es desechable.
- Si el tapabocas es reutilizable, una vez retirado, doblar la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa resellable, evitando que entre en contacto con otros objetos. No se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar. Lávelo con suficiente agua y jabón al retornar a su vivienda y utilícelo completamente seco y limpio al día siguiente.
- Evitar dejar sin protección los tapabocas encima de cualquier superficie (ej. mesas, repisas, escritorios, equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

4.9 Limpieza y desinfección de espacios de trabajo

- Las zonas comunes, como baño, zona de comida y cocineta deberán permanecer siempre limpios, se deben desinfectar objetos de uso común antes de tocarlos tales como: grifos, llaves, manijas de puertas, entre otros. Se contará con alcohol y/o hipoclorito para la limpieza en estas zonas de control.
- Desinfectar cualquier elemento o herramienta de trabajo antes de su uso.
- Utilizar siempre los Elementos de Protección Personal - EPP (monogafas, guantes, bata y tapabocas) para la limpieza y desinfección.
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Mantener siempre limpios los paños que se utilizan para la limpieza y desinfección.
- Lavar siempre las manos antes y después de realizar la limpieza y desinfección, así como los elementos de protección personal.
- Realizar la limpieza de su puesto de trabajo con alcohol y/o hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio para poder realizar la limpieza de los elementos de su puesto como: Computador, mouse teléfono, calculadora, lapiceros, cosedora, grapadora...etc. Estos elementos son uso exclusivo y no se pueden compartir. Los elementos de uso común, como por ejemplo, impresoras, grapadoras y cosedoras grandes, y demás herramientas de trabajo deben ser limpiados luego de cada uso.
- Eliminar los guantes y paños desechables en el recipiente adecuado, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies.
- Garantizar el lavado de manos después de realizar el aseo y desinfección y e igualmente cambiarse la ropa.
- Realizar registro de la frecuencia y lavado de las áreas del laboratorio en el formato *F-GR-32. "CRONOGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN"*.

Tabla 1. Guía para la limpieza y Desinfección de Ambientes y Superficies

Superficie y Ambiente	Frecuencia de limpieza	Frecuencia de choque	Materiales	Procedimiento	Responsable
Ambientes	Todos los días	N/A	<ul style="list-style-type: none"> - Atomizador plástico - Sanit-10 [6%] (6mL/L) - Agua corriente 	<p>Antes de iniciar las actividades de rutina, realizar aspersion con la solución de Sanit-10 en cada uno de las áreas del Laboratorio.</p> <p>Esperar 10 minutos antes de iniciar las actividades para que el producto cumpla su función sanitizante.</p>	<p>Auxiliares LEA/</p> <p>Analistas LEA</p>

Superficie y Ambiente	Frecuencia de limpieza	Frecuencia de choque	Materiales	Procedimiento	Responsable
Mesones	Antes y después de usar	Una vez a la semana	<ul style="list-style-type: none"> - Toalla o paño limpios. - Solución de desinfectante <i>Clean By Peroxy</i> [3%] (30cc/L) limpieza diaria. - Hipoclorito de sodio [0,25%] para la dosis de choque - Agua corriente 	<p>Impregnar una toalla o paño limpio, con la solución desinfectante y frotar vigorosamente sobre toda la superficie a limpiar.</p> <p>Dejar en contacto la superficie con la solución desinfectante durante 3 minutos.</p> <p>Limpiar el exceso de desinfectante con una toalla húmeda.</p>	Personal de servicios varios U de A / Analistas LEA
Equipos de laboratorio y oficinas	Antes y después de usar	Una vez a la semana	<ul style="list-style-type: none"> - Toalla o paño limpios. - Solución de desinfectante <i>Clean By Peroxy</i> [3%] (30cc/L) limpieza diaria. - Agua corriente - Alcohol a 70% para la dosis de choque. 	<p>Impregnar una toalla o paño limpio, con la solución desinfectante y frotar vigorosamente sobre toda la superficie a limpiar.</p> <p>Limpiar el exceso de desinfectante con una toalla húmeda.</p>	Personal de servicios varios U de A / Analistas LEA
Pisos	Todos los días	Una vez a la semana	<ul style="list-style-type: none"> - Trapero - Solución de desinfectante - Hipoclorito de Sodio para la dosis de choque - Solución de desinfectante <i>Clean By Peroxy</i> [3%] - Agua corriente 	<p>Humedecer el trapero con la solución desinfectante (Hipoclorito de sodio o <i>Clean by Peroxy</i>) y frotar vigorosamente los pisos.</p> <p>Dejar en contacto la superficie con la solución desinfectante durante 3 minutos.</p> <p>Retirar el exceso de desinfectante con el trapero húmedo.</p>	Personal de servicios varios U de A

4.10 Interacción con terceros (proveedores, usuarios y demás personas de la comunidad universitaria)

- Al momento de interactuar con personal externo al Laboratorio se deberá contar con tapabocas y gafas de seguridad, guantes no estériles o de nitrilo y realizar el protocolo de

lavado de manos una vez retirados los guantes. Así mismo no se podrá facilitar el lapicero personal a ningún tercero.

- Los usuarios no deberán asistir con acompañantes cuando ingresen a las instalaciones del Laboratorio y deberán hacer uso obligatorio del tapabocas.
- Se establecerán turnos agendados para los proveedores y usuarios para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.
- Asegurar que los proveedores de insumos y productos se ajusten con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Cuando se reciba un producto de un proveedor, éste deberá limpiarse con hipoclorito y/o un detergente antes de almacenarlo.
- Los documentos o registros que lleguen en forma física al laboratorio serán desinfectados por medio de irradiación con luz ultravioleta.

4.11 Recepción de muestras para análisis fisicoquímico, instrumental y microbiológico

- Verificar que los usuarios o personas encargadas de entregar las muestras cumplan con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- El formato de custodia y recepción de muestras se solicitará al usuario en formato digital. Por ningún motivo se recibirá esta información de forma impresa.
- El auxiliar que reciba la muestra debe tener todos los EPP.
- Las cavas o neveras en las que llegan las muestras deben rociarse antes de abrirlas con solución desinfectante (Clean By Peroxy [3%] (30cc/L)) y se repite nuevamente el proceso al extraer las muestras.
- Cuando se reciba una muestra, se deberá disponer en el mesón asignado para la recepción.
- Verificar que el recipiente que contiene la muestra se encuentre herméticamente sellado y limpiar con un paño impregnado de solución desinfectante.
- Una vez marcada la muestra, el auxiliar deberá quitarse los guantes y lavarse las manos.
- Las muestras de Material Particulado y demás muestras que no puedan ser intervenidas por soluciones de desinfectantes químicos, serán desinfectadas por medio de irradiación con luz ultravioleta.

4.12 Manejo de residuos

Mantener las instrucciones impartidas en el Laboratorio con respecto al manejo de los residuos como se realiza rutinariamente, de acuerdo con el Procedimiento Manejo de Residuos_P-GR-005.

4.13 Medidas generales para el trabajo de forma presencial

- Al ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Evitar el uso de elementos metálicos como cinturones, aretes, relojes, collares, anillos y pulseras, ya que éstos pueden convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable como paredes, pasamanos, entre otros.
- No deambular con los elementos de protección contaminados, por fuera del laboratorio.
- No consumir ningún tipo de alimento o bebida.
- No se deberá fumar.
- No mantener o aplicarse cosméticos dentro del Laboratorio.
- No usar prendas de vestir diferentes a la bata del laboratorio como sacos, bufandas.
- Llevar el cabello recogido.
- El personal del laboratorio deberá cargar un solo bolso o maleta con los objetos necesarios para la jornada laboral.
- Los analistas deben guardar sus objetos personales (bolsos, maletas, prendas de vestir y elementos personales) en los lockers asignados por el laboratorio, no dejar en los mesones, escritorios o sillas.
- No usar lentes de contacto, ni zapatos abiertos tipo sandalia.
- Mantener despejados los mesones y escritorios de trabajo, en perfecto orden, limpios, evitando al máximo la contaminación cruzada.
- Evitar al máximo las reuniones donde no se pueda conservar el distanciamiento de 2 metros.
- Utilizar tapabocas en todo momento.
- **Se prohíbe el uso de celulares en las áreas de trabajo.** Si por algún motivo debe utilizarse, es necesario que tengan una protección plástica, y desinfectarlos antes y después de usarlos. En las áreas administrativas donde se cuenta con teléfonos fijos, se requiere desinfectarlos antes y después de cada uso.
- Cada empleado deberá registrar todos los días, todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Lugar y datos personales de las personas con las que se ha tenido contacto.
- Los empleados deberán informar cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19 al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo y a su líder de proceso y/o a los coordinadores de cada centro de costos.
- Los empleados deberán utilizar la aplicación CoronApp, disponible en Android e IOS para reportar el estado de salud y de su grupo familiar.
- Cubrir la boca y la nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar y desecharlo en los recipientes dispuestos por el laboratorio para tal fin. Lavarse las manos después de esta

actividad. En caso de no disponer de un pañuelo, se debe toser o estornudar cubriéndose la boca y la nariz con el anverso del codo e inmediatamente limpiarlo con alcohol.

- Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

4.14 Trabajo remoto o trabajo a distancia

Para los empleados que pertenezcan a la población vulnerable: Personas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometen el sistema inmunológico, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas, diabéticos e hipertensos, se revisará su condición de salud y de acuerdo con su rol laboral, deberán continuar en aislamiento preventivo, según lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo y Protección Social.

4.15 Medidas locativas

- Abrir las ventanas de para garantizar la adecuada ventilación.
- Evitar el uso de ventiladores y aire acondicionado que re-circulen el aire.
- Zonas de limpieza y desinfección dotadas con jabón, gel antibacterial y toallas desechables.
- Canecas dotadas con tapas.
- Rutinas de limpieza y desinfección de acuerdo con el numeral 4.9.

4.16 Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas, procurando mantener distancia mínima de dos (2) metros entre las personas.
- Si se transporta carro particular, recuerde: Al subirse abrir las puertas y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él. En la media de lo posible mantenga ventilado el vehículo. Limpiar el volante o timón, manijas de las puertas, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, entre otros, con alcohol o pañitos desinfectantes.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicar antes y después de utilizar el transporte y mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- Evitar el uso de calefacción.
- Para motocicletas y bicicletas desinfectar con regularidad el manubrio de éstas y los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas y rodilleras, entre otros.
- Evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.

4.17 Recomendaciones en la vivienda

- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo (personas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometen el sistema inmunológico, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas, diabéticos e hipertensos).
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios que visite.
- En casa se deberá usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio (Personas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometen el sistema inmunológico, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas, diabéticos e hipertensos).

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavarse las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano, buscar mantener siempre la distancia de dos (2) metros entre personas.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia debe cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Convivencia con una persona de alto riesgo

De acuerdo con el numeral 4.6 literal C del protocolo de la Universidad, si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebro vascular – ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: I) retiro de polvo, II) lavado con agua y jabón, III) enjuague con agua limpia y IV) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

 		PROCEDIMIENTO DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID-19	
		LABORATORIO DE ESTUDIOS AMBIENTALES	
Código: P-GR-006	Versión: 02	Fecha de emisión: 2020-06-23	Página 13 de 16

4.18 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio

De acuerdo con el numeral 5.1 del protocolo de la Universidad:

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación con la prevención del contagio por COVID-19, establecidas en la resolución 000666 del 24 de abril de 2020.
- Se llevará un registro para el control en el momento de la notificación positiva del COVID - 19 (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y persona que presten los servicios para el Laboratorio, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día (Formato para *MONITOREO CIRCULACIÓN DEL PERSONAL POR EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 19_F-GR-035*).
- Si presenta síntomas como: tos, fiebre a 38°C, secreción nasal y otros síntomas como dolor de garganta, dolor de cabeza o dolores musculares no deberá asistir a su sitio de trabajo y debe reportarlo inmediatamente a las líneas habilitadas, WhatsApp 3003050295 al número de celular 3218533928, la línea 123 y el #774 (Exclusivo para celular), a través de la aplicación CoronApp o a su respectiva EPS para reportar la sintomatología y recibir las orientaciones médicas al respecto; así mismo, deben informar al su jefe inmediato y a Seguridad y Salud en el Trabajo. Si la sintomatología se llegará a presentar estando en el Laboratorio deberá notificarlo e irse inmediatamente para su casa y llamar a las líneas correspondientes de la EPS a la cual se encuentra afiliado (a).
- Se realizará un monitoreo diario de la temperatura de los empleados al ingreso y a la salida con el debido registro en el formato *digital "MONITOREO DE LA TEMPERATURA CORPORAL DEL PERSONAL POR EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 19_F-GR-034"*. Al finalizar se debe desinfectar con alcohol el termómetro de presencia digital o laser.
- Para los empleados que están realizando trabajo desde su sitio de vivienda, se deberá diariamente realizar un registro de temperatura y en el caso de presentar fiebre de 38°C deberá comunicarse inmediatamente a las líneas habilitadas, WhatsApp 3003050295 al número de celular 3218533928, la línea 123 y el #774 (Exclusivo para celular), a través de la aplicación CoronApp o a su respectiva EPS para reportar la sintomatología y recibir las orientaciones médicas al respecto; así mismo deben informar al líder del proceso y/o al Coordinador y/o a su jefe inmediato y a Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Manejo de posibles casos y cercos epidemiológicos:** La persona que se encargará de comunicar los posibles casos de COVID-19 y acompañará la recolección de información del cerco epidemiológico será la coordinadora del laboratorio.

4.19 Canales de comunicación

La divulgación de este documento se realizará mediante capacitaciones y publicación de infografías en las carteleras internas ubicadas para este fin.

ANEXO 1_RUTAS DE CIRCULACIÓN

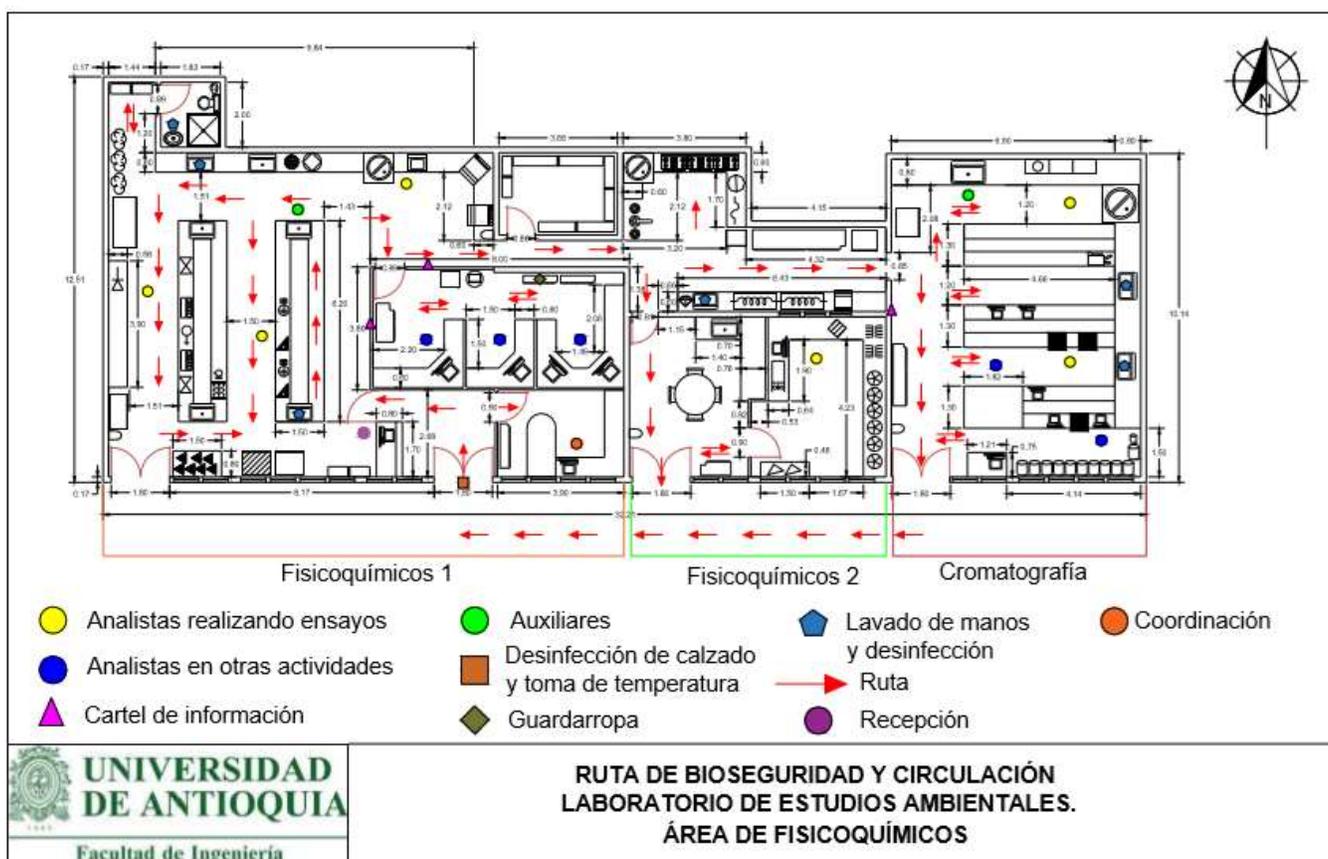


Figura 1. Plano laboratorio 20-244/242/240 con zonas de circulación

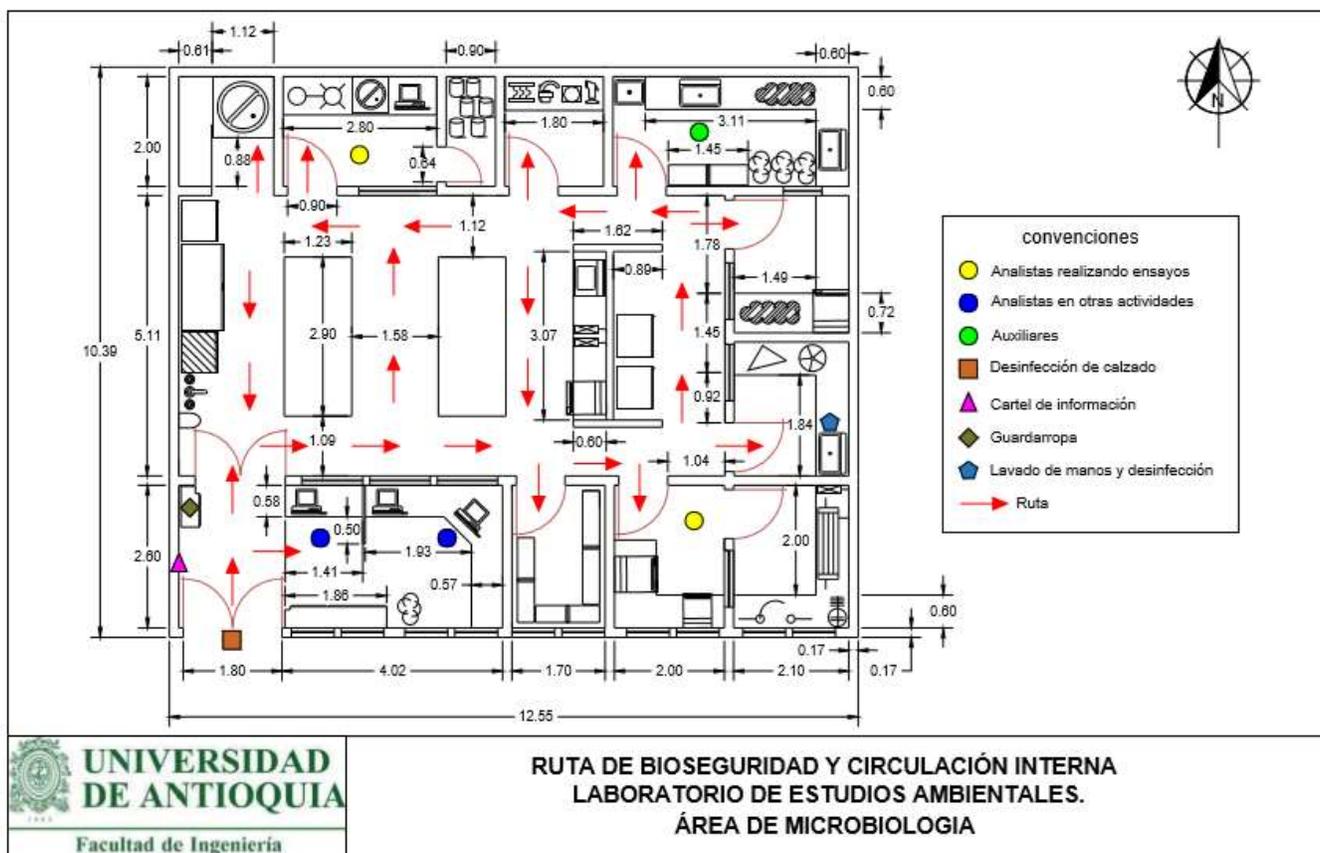


Figura 2. Plano laboratorio 20-215 con zonas de circulación

ANEXO 2_MEDIDAS DE HIGIENE

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



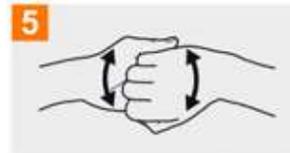
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



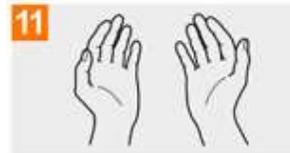
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

Figura 3. Técnica lavado de manos – Organización Mundial de la Salud

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

Figura 4. Técnica lavada de manos – Organización Mundial de la Salud



Figura 5. Uso de mascarillas – Organización Panamericana de la Salud